
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**“LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A PARTIR DEL TRABAJO
COLECTIVO/COMUNITARIO. UN ENFOQUE DESDE LA ECONOMÍA
ECOLÓGICA RADICAL”**

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS QUE

PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN CIENCIAS ECONÓMICAS

P R E S E N T A:

MARÍA FERNANDA ORTEGA VALDEZ



DIRECTORES:

DR. DAVID BARKIN RAPAPPORT

DRA. ANA LILIA ESQUIVEL AYALA

Contenido

Introducción	2
¿Qué estudia la economía ecológica?	7
Versión radical de la economía ecológica como aproximación de nuestro objeto de estudio	10
Análisis del trabajo como fundamento del modo de producción capitalista	14
Relación del trabajo-naturaleza en el sistema capitalista	21
Hacia una conceptualización del trabajo en las organizaciones comunitarias	23
Sobre la comunidad, lo colectivo y el trabajo.....	24
Relación del trabajo-naturaleza en la comunidad	33
Conclusiones.....	35
Referencias	38

Resumen

Esta investigación plantea una discusión contemporánea a cerca del trabajo en las organizaciones comunitarias. Esta propuesta se realiza teóricamente desde el enfoque de la economía ecológica radical, planteada en Barkin et al. (2012). Así el objetivo de este estudio es contribuir al marco teórico de la economía ecológica radical, a partir de la conceptualización del trabajo en las organizaciones comunitarias. Esta conceptualización es resultado principalmente del análisis crítico de algunos aportes teóricos de la economía ecológica radical y de un análisis comparativo entre el trabajo como fundamento del modo de producción capitalista a través de la crítica que hace Postone al trabajo en el sistema capitalista y la organización del trabajo en las comunidades estudiadas dentro de la economía ecológica radical. Es por ello por lo que a manera de hipótesis menciono que la conceptualización del trabajo en las organizaciones comunitarias no sólo es importante a nivel teórico, si no que resulta indispensable para el entendimiento de la organización social y económica comunitaria. Así la propuesta emergida de este escrito es el concepto de *trabajo colectivo/comunitario*, mediante el cual considero, se puede entender la reproducción social comunitaria, no sólo en términos económicos, sino también en términos sociales determinados por procesos políticos-ideológicos-naturales, y, finalmente, esta propuesta nos hace reflexionar por qué el *trabajo colectivo/comunitario* es responsable con la naturaleza dentro de las comunidades estudiadas.

Clasificación JEL: Q57, B51, Q52, Q00

Palabras clave

Trabajo, comunidad, colectivo y naturaleza.

Abstract

This research is a contemporary discussion about work in community organizations. This proposal is carried out theoretically from the radical ecological economy approach, proposed in Barkin et al. (2012). The objective of this study is to contribute to the theoretical framework of the radical ecological economy, based on the conceptualization of work in community organizations. This conceptualization is mainly the result of the critical analysis of some theoretical contributions of the radical ecological economy and of a comparative

analysis between the work as the foundation of the capitalist mode of production through Postone's criticism of work in the capitalist system and the organization of the work in the communities studied within the radical ecological economy. Therefore, as a hypothesis, I mention that the conceptualization of work in community organizations is not only important at a theoretical level, but that it is indispensable for the understanding of the community's social and economic organization. So the proposal emerged from this writing is the concept of collective/community work, through which I consider, you can understand the social reproduction community, not only in economic terms, but also in social terms determined by political-ideological-natural processes, and finally, this proposal makes us reflect on why collective / community work is responsible with nature within the communities studied.

Introducción

En esta investigación se presenta una discusión inicial de un proyecto posterior sobre el estudio de las organizaciones comunitarias estudiadas en la economía ecológica radical como mecanismo de resistencia o alternativa a la lógica capitalista a través del análisis de la organización del trabajo. Estas organizaciones comunitarias presentan estrategias productivas sustentables, determinadas por factores distintos al capital, en cambio se fundamentan en proyectos de vida relacionados con una concepción distinta de la política, la naturaleza, la cultura y la ideología. En el mismo sentido, las organizaciones comunitarias ofrecen formas y procesos de trabajo diferentes respecto del trabajo asalariado en el sistema capitalista, dejando ver que el papel de los trabajadores dentro del colectivo movimiento de la comunidad es indispensable para la reproducción social y la organización comunitaria. Se reconoce en esta investigación que en las comunidades hay habitantes que son asalariados y que por su profesión salen constantemente al mercado laboral capitalista, o migran a otros lugares buscando una vida distinta a la comunitaria, sin embargo, mi análisis recae únicamente dentro de la organización comunitaria con el propósito de entender sus fundamentos.

Este escrito se inscribe en lo que en Barkin et al. (2012) se denomina como: economía ecológica radical, la cual plantea alternativas a la racionalidad económica capitalista; son propuestas que vienen “desde abajo”, desde las comunidades campesinas e indígenas. Sin embargo, el presente trabajo es un estudio teórico y no empírico que trata de contribuir al

entendimiento de las organizaciones comunitarias a través de la construcción de categorías o conceptos, al mismo tiempo que contribuye al marco analítico de la economía ecológica. En particular, se plantea que dentro de la economía ecológica (en todas sus corrientes) se ha dejado de lado el análisis del concepto trabajo y que además este análisis podría ser el eje articulador de lo ya propuesto por la economía ecológica radical. Por lo anterior, se presenta un contraste analítico entre el papel del trabajo en el sistema capitalista y en las organizaciones comunitarias. Dentro de la revisión del trabajo como fundamento del sistema capitalista, se evidencia que este sistema no puede funcionar sin la condición abstracta, explotada, enajenada e individualista del trabajo. En cambio, en el análisis comunitario (a través de experiencias y ejemplos) se plantea una forma distinta del trabajo respecto del sistema capitalista: un *trabajo colectivo/ comunitario*. Con esta forma distinta del trabajo (no enajenado al capital, no generadora de valor, ni individualista) en las comunidades se trata de explicar su organización social y económica. Finalmente, desde otro punto, en el contraste analítico de los trabajos, se discute la relación del trabajo con la naturaleza tanto en el sistema capitalista como en las comunidades, tratando de mostrar que la determinación social e histórica del trabajo determina también la relación de la sociedad con la naturaleza.

Por lo mencionado anteriormente, el objetivo de esta Idónea Comunicación de Resultados (ICR) es contribuir al marco teórico de la economía ecológica radical, a partir de la conceptualización del trabajo en las organizaciones comunitarias. Esta conceptualización es resultado principalmente del análisis crítico de los aportes teóricos de la economía ecológica radical, así como de la revisión de ejemplos y de distintas posturas teóricas respecto de mi objeto de estudio. Por otro lado, esta conceptualización no sólo es necesaria para el marco teórico, si no que en mi opinión y a manera de hipótesis resulta indispensable para el entendimiento de la organización social y económica comunitaria. Así la propuesta emergida de este escrito es el concepto de *trabajo colectivo/comunitario*, mediante el cual considero, se puede entender la reproducción social comunitaria, no sólo en términos económicos, sino también en términos sociales determinados por procesos políticos-ideológicos-naturales, y, aunado a lo anterior, esta propuesta nos hace reflexionar por qué el *trabajo colectivo/comunitario* es responsable con la naturaleza dentro de las comunidades estudiadas.

La estructura del trabajo es la siguiente: en el primer apartado se discute sobre los aportes de la economía ecológica, a través de la clasificación que se hace en Barkin et al. (2012): economía ecológica conservadora; economía ecológica crítica y la economía ecológica radical. En esta discusión se estudia la forma en la que se concibe la naturaleza en cada versión de la economía ecológica y algunos de los conceptos que se discuten dentro de cada enfoque. Dentro de este primer apartado se enfatiza que este escrito se inserta dentro de la economía ecológica radical, ya que trata de analizar y proponer a la organización comunitaria como una alternativa económica y social ante la lógica del sistema capitalista. En esta discusión se realiza una crítica a los aportes de la economía ecológica radical, ya que este marco ha dejado de lado el análisis del trabajo como elemento explicativo de las organizaciones comunitarias y además esta versión de la economía ecológica ha estudiado diversas características de las comunidades, pero de forma aislada, por lo que el análisis del trabajo que planteo podría ser el eje articulador de lo ya propuesto por la economía ecológica radical. Así este apartado culmina planteando una necesidad teórica en el estudio del trabajo en las organizaciones comunitarias.

En el siguiente apartado se discute al trabajo como fundamento del modo de producción capitalista. Ello se realizó bajo la crítica de Postone (2006) hacia el trabajo en el sistema capitalista, quien menciona que el trabajo específico del sistema capitalista determina relaciones sociales específicas y modos de dominación determinados. El estudio de las relaciones sociales se basa en el análisis del trabajo en el proceso de producción y la forma de generación de riqueza en este sistema. En dicho proceso, el trabajo crea por un lado valores de uso a través de trabajo concreto, y por otro lado valor a través de trabajo abstracto. El análisis de los modos de dominación hace referencia a que el trabajo está enajenado al capital. Así consecuentemente el estudio de una sociedad no capitalista tendría que implicar que el trabajo que lo caracteriza, primero no produzca valor, y segundo que no esté enajenado al capital. Dentro de este segundo apartado se presenta un análisis sobre la relación del trabajo en el sistema capitalista con la naturaleza. Planteándose que como el proceso de trabajo y el proceso productivo resultan ajenos a los trabajadores (están fuera de su control), éstos no tienen un vínculo más allá de lo productivo con la naturaleza, la cual es considerada elemental únicamente para la satisfacción de las necesidades sociales de producción y no tanto las humanas o las biológicas. Por su lado en el proceso de producción de valor, la naturaleza

tiene una separación con el trabajo, ya que, en el sistema capitalista, el trabajo abstracto es la única fuente de valor, la naturaleza no tiene una relación directa con el proceso de producción de valor.

Ya en el último apartado, tras haber reconocido los elementos que caracterizan al trabajo en el sistema capitalista, es decir trabajo asalariado creador de valor, aislado o individualizado y desconectado con la naturaleza, traté de estudiar la particularidad del trabajo en las organizaciones comunitarias para poder contrastarlo con el trabajo en el sistema capitalista. Esta particularidad resulta de la forma colectiva con la que se organizan generalmente las actividades en las comunidades que estudia la economía ecológica radical. La apropiación del territorio, la producción y la distribución de los recursos se hace de forma colectiva en las comunidades. Por otro lado, la organización de la fiesta comunitaria, de talleres, de proyectos de salud de educación y, en general de la mayoría de las relaciones sociales en la comunidad se realizan de forma colectiva, es por ello por lo que el concepto de *trabajo colectivo/comunitario* se hace importante para el entendimiento de las comunidades. Este *trabajo colectivo* al que hacemos referencia no es remunerado, sin embargo, contribuye a la reproducción individual del trabajador y también a la reproducción de la comunidad. El *trabajo colectivo/comunitario* no puede entenderse si no es en el movimiento de la comunidad y a partir del proyecto de vida establecido por la comunidad. No es una actividad aislada, resulta de la actividad del conjunto de trabajadores propietarios colectivamente de los medios de producción, así como del proceso de su trabajo y su fin. Dentro de este último apartado, también se realiza una discusión sobre la relación del *trabajo colectivo/comunitario* con la naturaleza, teniendo como resultado que dicho trabajo es armonioso con la naturaleza, como consecuencia de la cosmovisión, los valores, los vínculos religiosos y culturales de la comunidad. Y debido a que los trabajadores organizan el proceso de producción y el proceso de trabajo, lo hacen de forma responsable con la naturaleza y la humanidad (no afectan primordialmente las condiciones biológicas de los humanos), teniendo como objetivo, el plan de vida comunitario.

¿Qué estudia la economía ecológica?

Este marco teórico es un proyecto en construcción en donde hay una diversidad de enfoques, sin embargo, todos ellos tienen en común el estudio de los procesos económicos-ecológicos a través de la relación de tres elementos: sociedad-economía-naturaleza (Barkin et al., 2012). Sus aportes tratan de incorporar una visión transdisciplinaria y holística, en donde la biología, la termodinámica, la geología, la sociología, la antropología y la economía toman un papel relevante para la explicación y resolución de problemas. Este marco pretende trascender el carácter científico que las teorías ortodoxas imponen al análisis de los fenómenos económicos y sociales, en cambio, propone el pluralismo metodológico, en donde las distintas disciplinas sociales y las ciencias naturales se articulan para estudiar la relación del sistema económico con la naturaleza (Constanza et al., 2015). En el mismo sentido metodológico, dentro de la economía ecológica en algunas de sus versiones trata de insertarse en la ciencia posnormal: “dinámica, sistémica y pragmática” (Funtowicz & Ravetz, 2000, pág. 58) en la cual reconoce una diversidad de pensamientos y teorías, en donde los conocimientos y saberes que no son resultado de la ciencia normal, son importantes para la construcción de soluciones a diversos problemas establecidos principalmente desde la praxis en Latinoamérica.

Ante las diferencias en los enfoques de la economía ecológica, se reconoce en todos los casos que el planeta atraviesa por daños irreversibles, profundizados o provocados por el sistema económico que nos rige, es decir el capitalista. La manera en la que se analiza la naturaleza y su relación con el sistema económico es lo que las hace diferenciarse unas de otras. Para Barkin et al. (2012) hay una clasificación de los aportes de la economía ecológica: la versión conservadora; la versión crítica y la versión radical¹. Complementando esta idea, desde mi perspectiva, hay una separación en la postura teórica norteamericana-europea y la postura

¹ En esta postura de la economía ecológica podemos encontrar los aportes de Paul Burkett, John Bellamy Foster y Enrique Leff, quienes rechazan la racionalidad económica dominante, y buscan trascender mediante el estudio de formas distintas de organización económica a la acumulación capitalista y la incorporación de la ciencia posnormal (Barkin et al., 2012). Estos autores incorporan a su análisis el enfoque marxista de la relación del hombre con la naturaleza, (Foster, La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza, 2000) y (Burkett, 2006) tal como se verá más adelante.

teórica India-latinoamericana, reflejada en el último congreso de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica (ISEE) 2018².

Dentro de la versión conservadora se reconoce que la Tierra es un sistema cerrado³, en donde opera un subsistema: el sistema económico, el cual ha generado daños irreversibles, y de los cuales es necesario poner un principio precautorio basado en instrumentos de mercado que refleja los daños ambientales a través de costos (Constanza et al., 2015).

Para Barkin et al. (2012) esta corriente de la economía ecológica se sustenta en dos análisis: economicista antropocéntrico y ecológico ecocéntrico. En el primer caso, hace referencia a aquellos estudiosos que analizan esta última época geológica denominada como Antropoceno bajo lineamientos científicos de las ciencias naturales (Carles, 2013) y con una visión económica utilitarista, en donde se anteponen los intereses (progresistas o desarrollistas) de la sociedad, por lo que hay una separación entre la sociedad y la naturaleza (Amérigo, 2009). En el segundo caso, hace referencia al análisis de la naturaleza y el medio ambiente, más allá de las necesidades de la sociedad, en donde la valoración de la naturaleza es por sí misma y no por el mercado como lo hace la sociedad capitalista (Amérigo, 2009). La cuestión con esta visión es que se concibe a la naturaleza como un capital natural, el cual impulsa el crecimiento económico (Constanza & Daly, 1992) y (Constanza et al., 2015). El capital natural lo definen como:

Dado que el capital es definido tradicionalmente como medios de producción producidos, el término “capital natural”, necesita una mayor explicación. Éste se basa en una definición más funcional: es el stock [de recursos naturales] que produce un rendimiento y un flujo de bienes y servicios valiosos en el futuro. El flujo es un “ingreso natural”, es el rendimiento que produce el capital natural. (Constanza & Daly, 1992, pág. 38)

² De acuerdo con las presentaciones de las experiencias indio-latinoamericanas, se puede analizar estrategias ecológicas vigentes. Propuestas de organización económica distintas a las impuestas por el capital, emergidas desde la praxis, y estudiadas por un marco teórico que supera el análisis de la racionalidad de los individuos. En cambio, los análisis presentados por los ponentes europeos y de América del norte tratan de aglomerar aquellas propuestas ecológicas emergidas principalmente latinoamericanas en modelos científicos, ajenos a su practicidad inmediata y su contexto social.

³ La Tierra como un sistema cerrado implica la no interacción de éste con los actores físicos, químicos y biológicos que hay en su exterior.

En esta visión reconocen que la naturaleza es un activo natural que rinde un ingreso natural recurrente. Este capital natural es un recurso que es fundamental para el sistema capitalista y según esta visión, las economías tienen que aprovechar, sus dotaciones de recursos naturales para el impulso del crecimiento económico. Se reconoce que hay un límite en el capital producido por el hombre y que, por lo tanto, hay que propiciar la productividad del capital natural para impulsar el desarrollo económico (Constanza et al., 2015).

Por otro lado, esta versión conservadora estudia el concepto de sostenibilidad, el cual implica vivir o realizar acciones bajo los límites ecológicos. En consecuencia, el desarrollo sostenible implica impulsar el capital natural para fomentar el bienestar y mejorar la situación económica de los países. Así esta visión apunta hacia un desarrollo sostenible promovido por el capital natural, ya que se reconoce que el actual modelo de crecimiento económico, basado en la acumulación física del capital ha afectado el medio ambiente, por lo que se espera que si se reconocen los límites de la naturaleza, es posible se aproveche su máxima capacidad para mejorar las condiciones sociales y económicas (Constanza et al., 2015)

En el caso de la versión crítica, Martínez Alier (2006) reconoce que hay un ecologismo de los pobres, el cual está formado por aquellos movimientos sociales que buscan la permanencia o supervivencia en el planeta. La naturaleza en esta visión pone no sólo a los recursos renovables y no renovables como parte de ella, si no que la humanidad entera también forma parte de la naturaleza, por lo que hay que exigir una visión de resistencia frente a los paradigmas que nos separan de ella. Bajo esta visión, se advierte que la dinámica de mercado trae consecuencias ecológicas negativas, ya que la naturaleza en el mundo es vista como un recurso que tiene un valor monetario (precio), con el cual debe distribuirse eficientemente para garantizar las ganancias máximas, dejando de lado el análisis ecológico y el conflicto distributivo. En este enfoque crítico, se considera la importancia de la sustentabilidad como aquella actividad o acción que valora los daños que le pueda causar el sistema capitalista a la naturaleza, más allá de una valoración económica; es una valoración ecológica y cultural que no permite ponerle un sentido económico a la naturaleza (Martínez Alier, 2006). Así mismo, la sustentabilidad significa realizar acciones que permitan asegurar la vida en el planeta, tanto a los actuales habitantes del mundo como a las generaciones futuras.

Otro importante punto desde esta versión crítica son los conflictos ecológicos-distributivos, causados por la desigualdad de impactos ambientales entre los diversos países o territorios. Hay una distinta valoración de la naturaleza entre los actores de la sociedad de lo que resulta un conflicto distributivo; por un lado los que valoran a través del mercado y por el otro aquellos que se resisten a dañar a naturaleza, por el sentido ecológico, pero también por la identidad cultural que tienen hacia los diversos recursos naturales, es por ello que reclaman una justicia social-ambiental (Martínez Alier, 2006). De acuerdo con Barkin et al. (2012) este enfoque se limita al análisis de los países ricos y pobres, dejando fuera categorías fundamentales como clases sociales y acumulación del capital para una explicación más profunda de la relación de la sociedad con el medio ambiente.

Versión radical de la economía ecológica como aproximación de nuestro objeto de estudio

Habiendo expuesto algunas características de las otras versiones de la economía ecológica planteo que esta investigación se inscribe en la versión radical de la economía ecológica y en lo que actualmente se conoce como economía ecológica desde abajo. Ésta última visión se diferencia de la versión radical por la incorporación de la ecología política⁴ y el concepto de metabolismo social⁵ (Barkin, 2017). El problema que atiende esta versión radical de la economía ecológica es que la racionalidad económica dominante (maximización de ganancias) es la responsable de la crisis ecológica y civilizatoria en la que todos estamos y que, por tanto, no sólo es necesario rechazarla, si no también es necesario proponer o construir racionalidades alternativas (Barkin et al., 2012). Las alternativas que la versión

⁴ Para Leff (2007) la ecología política es un campo de estudio teórico-práctico que emerge debido a la existencia de los conflictos distributivos, los cuales no se resuelven a través del mercado (valoración de la naturaleza), ni por leyes naturales únicamente. Estos conflictos tienen una resolución multidisciplinaria, más allá de la economía; es a través de la política, la cultural y la ecológica (pág. 19) que se propone la solución a los conflictos distributivos.

⁵ Este es un concepto discutido por Toledo (2013) en la economía ecológica radical, sin embargo, este concepto es retomado de las obras de Marx. El metabolismo social quiere expresar la relación metabólica entre la naturaleza y el hombre, la cual está sujeta a normas que controlan el intercambio entre la energía-hombre y materia-naturaleza. Estas normas de las cuales hacemos referencia están determinadas por los modos de producción. Así en el sistema capitalista el orden metabólico social está sometido a la lógica de acumulación capitalista, dejando como resultado daños irreversibles a la naturaleza y a la humanidad (en términos sociales y biológicos). La relación entre la naturaleza y el hombre es a partir del trabajo, éste es el puente que logra la transformación entre materias y energías en el proceso metabólico.

radical de la economía ecológica reconoce y propone son las que vienen “desde abajo”, desde las comunidades campesinas e indígenas (Barkin, 2017). Aunado al problema de racionalidad, la economía ecológica radical, busca desde los saberes, conocimientos y diversas posturas políticas e ideológicas de la praxis, construir diversos conceptos que contribuyan a la construcción de alternativas a la lógica capitalista.

La concepción de la naturaleza para esta versión radical de la economía ecológica es la concepción de las comunidades, las cuales han logrado preservar sus áreas naturales a través de resistencias y luchas contra quiénes desde la lógica capitalista quieren destruirlas. La naturaleza para las comunidades es el centro de su cosmovisión, es lo que permite reproducir la vida humana y su comunalidad. Se consideran parte de la naturaleza los habitantes de la comunidad, por lo que su relación con ella va más allá de lo económico, tiene que ver con su identidad cultural, su condición biológica y social.

En otro punto, las comunidades campesinas e indígenas, se conciben como sujetos de transformación social-ecológicos: “sujetos revolucionarios” (Barkin et al., 2017) que se identifican por ser sujetos con conciencia, al decidir no tener una vida organizada bajo las relaciones sociales que impone el modo de producción capitalista, en cambio, viven bajo proyectos de vida organizados desde sus especificidades políticas, culturales e ideológicas.

Algunas de las características que definen a estos sujetos revolucionarios y a su capacidad de transformación social, han sido estudiadas en Barkin et al. (2017) : 1) tienen poder colectivo sobre un territorio, el cual lo gestionan a partir de su identificación cultural principalmente y el reconocimiento geográfico de sus recursos (Ramírez, 2017); 2) autonomía política, bajo estructuras sociales organizadas desde el colectivo y respetadas o/y reconocidas por el Estado; 3) creación y gestión de los excedentes sujetos a la estructura organizada por la comunidad bajo usos y costumbres (Barkin et al., 2017). Estos excedentes no sólo se consideran en términos físicos o materiales, sino que también están en términos “sociales”, intangibles que representan parte de sus conocimientos y su cultura (Barkin et al., 2011). En otro sentido, la generación de excedentes en estas comunidades campesinas e indígenas es resultado de una forma de producción distinta a la capitalista; basada en una producción sustentable generadora de excedentes, distribuidos de forma colectiva bajo estructuras sociales determinadas (Rosas, 2012).

Otra característica es la gestión de los recursos comunales. El uso y aprovechamiento de las minas, el agua, la biodiversidad, el paisaje natural etc. se encuentra fuera de la lógica del mercado en estas comunidades. Hay un acuerdo colectivo de la gestión de estos recursos que los inserta dentro de sus planes de vida para su reproducción social.

Desde otro enfoque, una característica más es la soberanía alimentaria, la cual es un derecho que las comunidades campesinas e indígenas practican. Cada comunidad produce sus alimentos necesarios, determinados por una estructura productiva ecológica y la identidad cultural, fuera de la lógica de mercado, que somete nuestra alimentación a una dinámica de mercantilización sin contemplar los efectos nocivos a la salud humana y a la naturaleza. En cambio, los alimentos que se producen con la soberanía alimentaria están bajo procesos productivos sustentables y además no son dañinos para la humanidad (Vía Campesina, 1996)

De acuerdo con lo anterior, hemos encontrado algunos elementos que nos dan luces para entender estas propuestas alternativas a la organización económica-social capitalista:

- 1) Sujetos con conciencia colectiva-sustentable
- 2) Gestión del territorio para mantener una identidad
- 3) Generación y gestión del excedente a partir de principios colectivos
- 4) Gestión de los recursos comunales desde la colectividad
- 5) Producción de alimentos con una ética responsable con la naturaleza y con la humanidad (soberanía alimentaria)

Desde mi perspectiva, considero que hay un análisis profundo de cada característica, sin embargo, se han estudiado aisladamente. Pienso que, si se quiere entender la reproducción social de las organizaciones comunitarias como una propuesta de alternativa a la organización social-económica capitalista, es importante saber cómo se articulan todas las características como un todo, y también es necesario saber cuál es el fundamento de su explicación. Considero entonces que esto es un elemento faltante en el análisis de la economía ecológica.

En otro punto, observo en los análisis de la economía ecológica radical, la ausencia del estudio del trabajo. Y desde mi perspectiva este estudio es relevante, ya que siguiendo a Postone (2006) el análisis del trabajo nos permite entender el tipo de sociedad en el que

estamos inmersos. Por lo que se plantea como hipótesis que el análisis del trabajo dentro de las comunidades nos permitirá entenderlas. Y quizá sea el estudio del trabajo lo que nos permitirá encontrar la articulación de las características antes mencionadas, así como el entendimiento de la reproducción social comunitaria.

Siguiendo a Marx (2011), para poder entender la reproducción social de cualquier sociedad, hay que entender la unidad entre la producción, la distribución, la circulación y el consumo de la sociedad en cuestión. Y desde la visión de Postone (2006) se plantea que es insuficiente un análisis que se hace únicamente desde el estudio del modo de distribución para poder entender la reproducción social, se requiere entender el modo de producción. Este autor hace una crítica al *trabajo* en el sistema capitalista y mediante ello, trata de explicar el modo de producción capitalista, se da cuenta mediante el análisis del *trabajo*, que en la producción se encuentran las relaciones sociales básicas del sistema capitalista y que, por tanto, no sólo se puede dejar el análisis en términos del análisis del mercado y la propiedad privada, es decir en términos de la distribución.

En relación con lo planteado por Postone y Marx, la distribución nos permite entender la división social del trabajo y las reglas sociales que asignan a cada miembro de la sociedad su participación en el producto, sin embargo, la producción nos permite entender las relaciones sociales. Y en el caso de tres de las características planteadas por la economía ecológica radical (gestión del territorio para mantener una identidad; gestión del excedente a partir de principios colectivos y gestión de los recursos comunales desde la colectividad), se describen procesos de la distribución, sin considerar su análisis de la producción y sin considerar el papel que ocupa el *trabajo* como parte de su explicación. Es por ello por lo que siguiendo a Postone (2006) considero que, si se quiere proponer alternativas a la organización capitalista, hay que realizar un estudio del trabajo en las organizaciones comunitarias, para tratar de entender cómo se reproducen socialmente, es decir, este estudio del trabajo debe permitir entender la unidad entre el proceso de producción, distribución, intercambio y consumo.

Con lo antes mencionado, no quiero decir que las organizaciones comunitarias que analizaré posteriormente tienen que estudiarse bajo la misma óptica que el modo de producción capitalista. Lo que quiero proponer con lo anterior es que para poder entender la reproducción social desde lo económico en las comunidades es necesario no dejar de lado el análisis

unitario o global de las actividades de producción-distribución-circulación y consumo en éstas. Y que esto es fundamental para contrastar con lo que pasa en el sistema capitalista desde un enfoque del trabajo.

En otro sentido, vemos que en todas las características mencionadas de las comunidades hay un sentido de *colectividad*, como pieza fundamental para entender la forma de organización económica de las comunidades, que hace distinguirse de la forma de organización capitalista y que debe ser un elemento por considerarse para plantear una alternativa al sistema capitalista.

Por todo lo anterior, en los próximos apartados, trato de acercarme un poco al entendimiento del trabajo en las organizaciones comunitarias, presentando sus diferencias respecto de la concepción del trabajo en el sistema capitalista, cuyo objetivo es plantear los elementos suficientes para poder determinar un concepto que caracterice el trabajo en las comunidades y que por tanto nos ayude a explicar la reproducción no sólo económica, sino también social de éstas.

Análisis del trabajo como fundamento del modo de producción capitalista

En este apartado se asume la crítica de Postone (2006) hacia el trabajo en el sistema capitalista, y con ello se trata de explicar el modo de producción capitalista. El trabajo es una categoría que identifica una época histórica y determina la estructura en la que la sociedad se organiza. Bajo este análisis del trabajo se puede revelar qué tipo de relaciones sociales de producción dominan en cada etapa de la historia, permitiéndose entender las relaciones sociales capitalistas y las no capitalistas. Con esta lectura, el trabajo dentro del sistema capitalista tiene determinaciones específicas que establece: 1) relaciones sociales específicas y 2) modos de dominación determinados. Estos pueden ser estudiados a través del proceso de producción y la forma de riqueza dentro de la sociedad capitalista. De acuerdo con Postone (2006) éstos no pueden ser entendidos a través del análisis del mercado, la propiedad privada y la relación de clase únicamente, es decir en el proceso de distribución; se necesita ampliar el estudio al proceso de producción.

Bajo este análisis el proceso de producción no es un estudio únicamente técnico, ya que en la organización del trabajo se establecen las relaciones sociales de toda la sociedad. Dentro

del sistema capitalista los que producen, es decir los trabajadores no poseen los medios de producción, no son dueños del proceso de trabajo, ni del resultado de su trabajo y para sobrevivir, tienen que vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Esta fuerza de trabajo al igual que el producto de su trabajo aparecen como mercancías. Por otro lado, el capitalista en este contexto organiza la producción y lo hace buscando la valorización de su capital y no en las necesidades de reproducción de la clase trabajadora. El capital en este contexto expresa las relaciones sociales con las cuales se organiza la producción en el sistema capitalista.

Dentro del proceso productivo, el trabajo produce por un lado valores de uso, a partir de trabajos concretos, particulares y por otro lado valor, a partir del trabajo abstracto, trabajo social. El valor establece el fundamento de producción capitalista y, expresa las relaciones básicas de producción. La producción capitalista se basa en la creación de valor, así el valor en esta lectura: 1) asume una forma material, es decir como dinero y 2) expresa una forma particular de relaciones sociales y se estudia en el proceso de producción. El valor es una relación de intercambio entre mercancías, y dicho valor se expresa a través del dinero. El dinero es aquello universal con el cual las mercancías se comparan. Sin el dinero, las mercancías producidas en la producción aparecerían en el intercambio como valores de uso (Arthur, 2016), es decir el valor en las mercancías no puede ser un supuesto, sino un producto de las relaciones sociales mercantiles. “Por lo que el aspecto universal de las mercancías sólo se logra en la medida que aquellas lo ponen a través de sus relaciones comunes con un equivalente general, a saber, el dinero. Esta forma de dinero no representa el valor, presupuesto de las mercancías; por el contrario, lo presenta a ellas como su momento universal” (Arthur, 2016, pág. 45).

La medida del valor se expresa con el tiempo de trabajo (Arthur, 2016). El incremento de la productividad disminuye el tiempo de trabajo socialmente necesario, y por tanto el valor de la mercancía individual. Con el desarrollo de la industria, la tecnología y la ciencia, el valor se manifiesta en una disminución del tiempo de trabajo empleado en el producto, hay un “robo de tiempo de trabajo ajeno” o “apropiación de la fuerza productiva” (Postone, 2006, pág. 30). Como resultado, en el modo de producción capitalista la riqueza se expresa en el valor, por lo que es abstracta y depende del tiempo de trabajo socialmente necesario.

La fuente del valor en el proceso de producción capitalista es el trabajo abstracto, su medida es el tiempo, y de acuerdo con lo anterior la medida del valor es el dinero: “el trabajo es una actividad que toma tiempo y el valor es un poder de intercambio medido en dinero” (Arthur, 2016, pág. 51). Siguiendo la lectura de Postone (2006), para Marx, la superación del sistema capitalista implicaría:

la abolición del valor como forma social de la riqueza, lo cual, a su vez, se vincula con la superación del modo de producción específico desarrollado bajo el capitalismo. Afirma explícitamente que la abolición del valor significaría que el tiempo de trabajo ya no serviría más como medida de la riqueza y que la producción de riqueza ya no sería ejecutada principalmente por el trabajo humano inmediato en el proceso de producción: “Tan pronto como el trabajo en su forma inmediata ha cesado de ser la gran fuente de la riqueza, el tiempo de trabajo deja, y tiene que dejar, de ser su medida y por tanto el valor de cambio [deja de ser la medida] del valor de uso” (Postone, 2006, pág. 30)

Por lo anterior, se estudia que, en la producción capitalista, se crea valor, fundamentalmente a través de trabajo abstracto. La superación de este sistema bajo esta lectura tendría que ver con la transformación del modo de producción y “del modo en que la gente trabaja” (Postone, 2006, pág. 30). Esta postura va más allá de concebir a una sociedad con una distribución más “justa” de la riqueza. Pone en el centro de la transformación, una sociedad con un modo de producción diferente, en el que el trabajo no cree valor, ni el valor fuera la expresión de la riqueza social.

En otro sentido, como se dijo anteriormente, la especificidad del trabajo en el sistema capitalista establece modos de dominación que tienen que ver con la dominación de las personas a través de estructuras sociales abstractas y no por las mismas personas, es decir, la dominación no puede entenderse a través de la explotación y dominación de clase únicamente. En el modo de producción capitalista, nadie controla su propia actividad productiva, ni el producto de su trabajo; las personas se encuentran dominados por los resultados de su producción. Esta dominación abstracta, es la enajenación del trabajo al capital (Postone, 2006).

El análisis de la enajenación del trabajo en Marx comienza con el estudio de la relación del trabajador con el producto de su trabajo (Uricoechea, 2012). La materialización u objetivación del trabajo de una persona se pone en una mercancía, ésta expresa la realización del trabajador en el sistema capitalista. Este producto del trabajo resulta extraño o ajeno al trabajador, ya que no le pertenece. Otra forma de enajenación aparece en el proceso de trabajo; la actividad que realiza el trabajador está enajenada, el proceso de trabajo no representa la realización del trabajador a través de la satisfacción de sus necesidades, en cambio este proceso de trabajo representa la única forma de sobrevivir del trabajador, el proceso es externo al trabajador (Uricoechea, 2012). En relación a esta última forma de enajenación aparece otra forma de alienación, es la enajenación de la condición humana del trabajador. El trabajo para el hombre “contribuye a reproducir las relaciones de su especie con la naturaleza y consigo mismo. Desde este ángulo, su actividad es la vida de especie” (Uricoechea, 2012, pág. 124). Sin embargo bajo la enajenación de su condición humana del trabajador, el trabajo constituye una separación entre la vida como especie y la vida como individuo, ya que transforma el proceso de trabajo y la vida productiva a una herramienta para la “supervivencia física “en este sistema.

En los *Manuscritos filosóficos* de 1844 de acuerdo con Postone (2006), Micieli (2009) y Uricoechea (2012), Marx tras haber reducido toda propiedad al capital y éste a su vez reducido a su “esencia subjetiva”, es decir al trabajo abstracto-porque es el fundamento del valor-, la propiedad privada aparece como consecuencia del trabajo enajenado. La superación del sistema capitalista implicaría la superación del trabajo enajenado y no solamente la abolición de la propiedad privada (Postone, 2006). Como resultado del modo de producción capitalista el producto del trabajo no es del trabajador, y la capacidad de trabajo del trabajador es vendida y cedida al capitalista. Así la propiedad privada va más allá de los medios de producción, se plantea una propiedad privada asociada al producto del trabajo y de la capacidad de trabajo, como consecuencia de la alienación del trabajo al capital.

Otro punto respecto de la enajenación del trabajo es que, en el sistema capitalista, el trabajo aparece dividido en su carácter individual y social (Uricoechea, 2012). La división social del

trabajo⁶ es resultante de las formas de propiedad inscritas en el sistema capitalista, y estas formas de propiedad son ajenas al productor individual. El trabajo individual de cada productor es independiente de los otros trabajos y estos a su vez fundamentan la riqueza de la sociedad (Postone, 2006). El trabajo tiene su dimensión social porque forma parte del proceso de producción, distribución y circulación de mercancías en el sistema capitalista, sin embargo, bajo su condición enajenada, parece ser un trabajo aislado.

La división del trabajo está mediada en el interior de la sociedad por la compra y venta de los productos de diversos ramos del trabajo: la interconexión de los trabajos parciales en la manufactura, a su vez, por la venta de diversas fuerzas de trabajo al mismo capitalista, que las emplea como fuerza de trabajo combinada. La división manufacturera del trabajo supone la concentración de los medios de producción en las manos de un capitalista; la división social del trabajo, el fraccionamiento de los medios de producción entre muchos productores de mercancías independientes unos de otros (Marx, K.I.2, 2008, pág. 433)

Para Marx, la división manufacturera del trabajo es específica del sistema capitalista, en donde los trabajadores tienen tareas asignadas, organizadas por el capitalista, en las cuales se especializa, separa, aísla y automatiza entre los demás miembros de la sociedad. La naturaleza del trabajador en la división manufacturera aparece como un trabajador individual que realiza una actividad específica, repetitiva y unilateral. Sin embargo, los trabajadores individuales, realizan sus tareas bajo una coordinación específica, cada trabajador es parte de un todo, producen mercancías. El objetivo de su producción no es reproducirse a sí mismos, a través de la satisfacción de sus necesidades o la realización del trabajo, el objetivo de su producción es la valorización del capital. En ese sentido, el trabajo en su dimensión individual dentro la división manufacturera del trabajo implica la especialización del manejo

⁶ En el modo de producción capitalista, la cooperación del trabajo ha sido fundamental para la expansión de la división manufacturera del trabajo. La cooperación, permite el *ámbito espacial del trabajo*, una interconexión de trabajos. Los trabajadores son convocados a cooperar, tras la existencia de un capital, ya que: “el motivo impulsor y el objetivo determinante de proceso capitalista de producción, ante todo consiste en la mayor autovalorización posible del capital, es decir, en la mayor producción posible de plusvalor y por consiguiente la mayor explotación posible de la fuerza de trabajo por el capitalista” (Marx, K.I.2, 2008, pág. 402). La cooperación de los trabajadores es resultado del llamado del capital, los mantiene unidos para su autovalorización.

de una herramienta o maquinaria en el proceso de producción, cuyo objetivo es lograr el mayor grado de productividad. En este contexto los trabajadores son “apéndices vivientes” de las maquinas, debido a la rutina que les causa su jornada laboral⁷ y donde el “trabajo mecánico agrede a la manera más intensa al sistema nervioso, y a la vez reprime el juego multilateral de los músculos y confisca toda actividad libre, física e intelectual del obrero” (Marx, K.I.2, 2008, pág. 516).

Es por lo anterior, que la división del trabajo en el modo de producción capitalista es resultado de la alienación del trabajo al capital, la especialización y la maquinización ocasionan que:

el medio del trabajo se enfrenta al obrero, durante el proceso mismo de trabajo, como capital, como trabajo inanimado que domina y succiona la fuerza de trabajo viva. La escisión entre las potencias intelectuales del proceso de producción y el trabajo manual, así como la transformación de las mismas en poderes del capital sobre el trabajo, se consuman... sobre el fundamento de la maquinaria (Marx, K.I.2, 2008, pág. 516).

Este enfrentamiento del medio del trabajo y el trabajador se da en circunstancias perjudiciales para éste, en dónde hay un “robo” de sus condiciones básicas vitales, bajo un proceso productivo que pone en peligro la vida del trabajador además de ser insalubre.

⁷ Parte de la concepción del trabajo en el modo de producción capitalista se debe a lo que Smith conceptualizó como trabajo. Él estudia en la *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* que la riqueza que cada individuo tiene se expresa en las cosas que tenga. Para poder obtener estas cosas “necesarias” de la vida se necesita haber trabajado, ya que el trabajo es el medio por el cual se obtienen las cosas, es decir es la medida real del valor en cambio (Smith, 2012). Así el precio de cualquier mercancía expresa el trabajo, es decir: “lo que le cuesta al hombre que quiera adquirirla [la mercancía], son las penas y fatigas que su adquisición supone. Lo que realmente vale para el que ya la ha adquirido y desea disponer de ella, o cambiarla por otros bienes, son las penas y fatigas que lo librarán y que podría imponer a otros individuos” (Smith, 2012, pág. 31). En esta cita se analiza que el trabajo es algo negativo para la vida de cualquier persona, sin embargo, en él se expresan nuestras ganas de obtener cosas independientemente de la condición social de cada individuo de la sociedad. Con respecto a lo anterior, los de la escuela neoclásica, conciben el trabajo como un mal necesario, ponen en balance el ocio y el tiempo dedicado al trabajo, para ellos el trabajo tiene una desutilidad que se compensa con la cantidad de bienes que cada individuo pueda consumir (Foster, 2018). Ante esta concepción del trabajo, la solución sería el no-trabajo, como aquella forma en la que el hombre puede sentirse libre y fuera de este sistema.

En relación con todo lo anterior, Postone (2006) (bajo la lectura de Marx) plantea que, para superar la producción capitalista, es necesario superar la alienación del trabajo a través de

la apropiación por parte de la gente de los poderes y conocimientos que habían sido históricamente constituidos de manera alienada. Tal apropiación supondría trascender materialmente la previa ruptura entre el individuo reducido y empobrecido y el conocimiento productivo general alienado de la sociedad, mediante la incorporación del último al primero. Esto permitiría al mero trabajador convertirse en “individuo social”-incorporando al conocimiento humano y el potencial antes desarrollado antes desarrollado históricamente de manera alienada (Postone, 2006, pág. 36)

La abolición de la enajenación del trabajo al capital permitiría romper con la separación del individuo y la sociedad como un ente abstracto (Postone, 2006). Sin embargo advierte Postone (2006) que la colectividad de la sociedad como categoría opuesta al individualismo, no implica una sociedad postcapitalista si la producción está determinada por el capital. El individuo social que se plantea no es primordialmente altruista, ni trabaja necesariamente en comunidad, este individuo social debe existir como un “ser totalmente desarrollado”. “La condición necesaria para la realización de esta posibilidad es que el trabajo de cada persona sea total y positivamente autoconstituyente en modos que se correspondan con la riqueza general, la variedad, el poder y el conocimiento de la sociedad como totalidad. El trabajo individual ya no sería el fundamento fragmentado de la riqueza de la sociedad. Así pues, la superación de la alienación implica, no la reapropiación de una esencia que previamente habría existido, sino la apropiación de lo que había sido constituido en una forma alienada” (Postone, 2006, pág. 35)

En otro sentido, la superación del sistema capitalista, es decir una sociedad “Postcapitalista” implicaría la abolición de la alienación del trabajo al capital, y como consecuencia otra forma de llevar a cabo la división social del trabajo, en la que los trabajadores no sean solamente apéndices de las máquinas, ni tampoco sean individuos aislados tras su especialización, bajo condiciones deplorables. Para ello también es necesario, la abolición del trabajo abstracto como fundamento del valor en la producción capitalista, así como la eliminación del carácter dual del trabajo; entre trabajo abstracto y concreto.

Relación del trabajo-naturaleza en el sistema capitalista

Tanto Foster (2000), Burkett (2008), Altvater (2011) y Toledo (2013), entre otros, han intentado incorporar el concepto de metabolismo social al estudio de la relación entre los procesos sociales y la naturaleza. Este concepto lo retoman de las aportaciones de Marx, sobre todo en su obra *El capital*.

En el *Capital* (K. I. 1, 2008) Marx menciona que: “el trabajo es, independiente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana” (pág. 53). Sin embargo, este metabolismo entre el hombre y la naturaleza está determinado por una sociedad específica, por lo que para el entendimiento de una sociedad es necesario entender cómo se concibe el trabajo y con ello explicar la relación que existe entre el hombre o la sociedad y la naturaleza. El trabajo es la conexión y el puente inmediato entre la sociedad y la transformación de la naturaleza. En la producción: “los miembros de la sociedad hacen que los productos de la naturaleza resulten apropiados a las necesidades humanas, los elaboran, los conforman” (Marx, G 1, 2011, pág. 9), es decir a partir de una forma específica del trabajo se interviene en la naturaleza para satisfacer las necesidades sociales de un modo de producción determinado. En el sistema capitalista, la naturaleza es un recurso ajeno a la naturaleza del hombre, y tiene el único papel de satisfacer las necesidades sociales, las necesidades de reproducción del capital. El trabajo en el modo de producción capitalista es, por un lado, fuente de valor y por otro lado (por el lado de los trabajadores y no los capitalistas) es la única manera para sobrevivir en este sistema.

En el sistema capitalista, se presenta una dualidad del trabajo; por una parte, el trabajo que produce valores de uso (trabajo concreto-privado) y, por otra el trabajo que produce valor (trabajo abstracto socialmente necesario-social). A estos trabajos de acuerdo con Altvater (2011) se le asocia una dualidad de producción (o transformación) la cual explica una parte del metabolismo social entre la sociedad capitalista y la naturaleza: 1) como proceso de trabajo y 2) como un proceso de producción de valores.

En el proceso de trabajo hay una transformación directa de la materia y la energía en valores de uso, y en el sistema capitalista ha incrementado el capital invertido para la producción de valores de uso necesitados por la sociedad más allá de la necesidad biológica. Dichas

necesidades de la sociedad son importantes, ya que establecen qué se va a producir, qué se va a transformar y qué se va a apropiarse. En este proceso, el trabajo y la naturaleza son fundamentales para la explicación de los efectos ecológicos de la producción de más valores de uso, ya que hay una entrada y salida tanto de materia como de energía, es decir, encontramos la producción de valores de uso, por un lado, pero del otro lado, está la salida de desechos. En este proceso, el trabajo necesita de la naturaleza y la naturaleza del trabajo para su transformación en valores de uso específicos del sistema capitalista. Sin embargo, no se concibe en cada trabajador esta necesidad de relacionarse con la naturaleza, ya que le aparece ajena a él, a su condición de especie y se relaciona únicamente a ella a través de dichos procesos de trabajo y productivos impuestos por el capitalista y del cual jamás tendrá el control, es decir el trabajador no cuestiona qué está produciendo y bajo qué términos está produciendo, únicamente produce porque para ello vendió su fuerza de trabajo a cambio de un salario que le permita reproducirse. Cotidianamente el trabajador produce cosas que no sólo dañan a la naturaleza, sino que también afectan su condición biológica.

Respecto del proceso de producción de valor, la naturaleza por sí misma no crea valor, puede crear valores de uso, pero no valor, para ello necesita forzosamente del trabajo abstracto. Éste es el trabajo “que logra la metamorfosis de la naturaleza en mercancía” (Altvater, 2011, pág. 346) es el que crea valor, además es asalariado y explotado en este sistema capitalista. La producción de valor implica la separación del trabajo y la naturaleza, ya que el único que crea valor es el trabajo abstracto. No obstante, el fundamento del valor -el trabajo abstracto - se relaciona con la naturaleza a partir del proceso de trabajo, es decir el proceso de producción de valor está coordinado al proceso del trabajo y éste a su vez a la naturaleza.

Desde otro punto, antes de estudiar el proceso de producción, es decir la transformación, Toledo (2013) reconoce que la relación entre el hombre y la naturaleza empieza a estudiarse desde la apropiación de la naturaleza por parte de la sociedad y me parece que su idea es acertada. Ya que en el sistema capitalista, el hombre se apropia de la naturaleza de una forma particular, es decir, la sociedad capitalista, no sólo se apropia de los recursos naturales y energías para satisfacer sus necesidades como individuos biológicos, sino que también, a través de la búsqueda por la valorización del capital, encuentra en la naturaleza diversas formas para la acumulación del capital que va más allá de las necesidades biológicas humanas,

y es a través de la privatización y mercantilización del agua, la tierra, los bosques, la biodiversidad, etc. que lo logra (Harvey, 2005).

Por lo anterior, el estudio de la relación trabajo-naturaleza comienza con la apropiación del territorio, posteriormente con la transformación o producción. En el sistema capitalista se muestra que hay efectos destructivos en la naturaleza desde su apropiación, provocando una continua fractura metabólica⁸ la cual es explicada por la condición de destrucción o expulsión de elementos físicos, biológicos y químicos del suelo tras su explotación y que posteriormente se agudiza en el proceso de producción de mercancías al considerar procesos productivos ajenos a la sustentabilidad y a la protección de la naturaleza y la humanidad.

Hacia una conceptualización del trabajo en las organizaciones comunitarias

Desde el enfoque anterior, podemos estudiar que el entendimiento de otras formas de producción a la capitalista -Postcapitalistas- implicaría: 1) la eliminación del valor como forma social de la riqueza, por lo tanto, también se eliminaría la medida del valor: el tiempo de trabajo y la fuente del valor el trabajo abstracto; 2) la abolición de la enajenación del trabajo al capital, y como consecuencia la eliminación de la propiedad privada y la división manufacturera del trabajo. Sin embargo, ya Marx, en las *Formaciones económicas precapitalistas*, describía al trabajo en las organizaciones comunitarias como no libre respecto de los medios de producción y del producto de su trabajo - por lo que se establece la no existencia de la enajenación del trabajo hacia el capital en las comunidades-como en el caso del modo de producción capitalista en donde el trabajo es libre de los medios de producción y del producto de su trabajo. Por otro lado, el trabajador en las comunidades precapitalistas estudiadas es propietario de la organización del proceso de su trabajo, es decir de sus condiciones de reproducción. Como consecuencia de su entidad comunitaria, se organiza con los otros miembros de la comunidad como co-propietario, de una propiedad común. Aquí el trabajo tiene un carácter social a través del actuar del trabajador como

⁸ Marx hace referencia a la “fractura irreparable” cuando se refiere a la pérdida de vitalidad (fertilidad) del suelo, tras el proceso industrializado de producción y la agricultura capitalista. Menciona que no sólo se agotan las fuerzas que llenan de fertilidad al suelo, si no que también el trabajador dentro de este proceso de producción capitalista se socava (Foster, 2000). Es por lo anterior que hay una fractura metabólica entre el hombre y la naturaleza tras los mecanismos de destrucción del suelo y del trabajador.

propietario el cual ejecuta sus tareas, “el objetivo de este trabajo no es la *creación de valor*- aun cuando es posible que se ejecute plustrabajo para intercambiarlo por productos del exterior por plustrabajo- sino que su objetivo es el mantenimiento del propietario individual y de su familia, así como de la entidad comunitaria global” (pág. 51).

Es por lo anterior, que se analiza que el trabajo en las comunidades representa por un lado su parte objetiva a partir de la producción de sus medios de vida -valores de uso- y, por otro lado, no representa una parte abstracta que genera algún tipo de valor social. El trabajo presenta un carácter únicamente objetivo y con ello se reproduce el trabajador de forma individual y también reproduce socialmente a la comunidad.

Aunque lo descrito por Marx acerca de estas comunidades fue a fines del siglo XIX, nos da luces para entender a las comunidades que hoy permanecen o se reconfiguran alrededor del sistema capitalista y ante ello me pregunto lo siguiente: Para poder entender la reproducción social de una comunidad a partir del trabajo contemporáneamente, ¿es suficiente el análisis anterior? De acuerdo con Godelier⁹ (2010) son las formas concretas de poder y su relación con la política y la religión lo que nos permiten entender otros modos de producción (no capitalistas), y las transformaciones de las sociedades. En el mismo sentido anterior, la economía ecológica radical plantea que deben tomarse en cuenta las categorías y saberes desde la praxis para entender el proceso de transformación y organización de estas alternativas de sociedad.

Es por lo anterior, que comenzaremos con el análisis de los conceptos de comunidad, colectividad y trabajo desde la praxis, para tras ello, poder ir configurando una conceptualización del trabajo en las organizaciones comunitarias, así como su papel para la reproducción social de las mismas.

Sobre la comunidad, lo colectivo y el trabajo

Para poder entender a una comunidad, se necesita explicar la forma de vida de los que conforman la comunidad, es decir, su *comunalidad*. No es en sí mismo el concepto de comunidad lo que define una organización distinta a la organización capitalista, es la

⁹ La antropología económica, de acuerdo con Godelier (1975) estudia a aquellas sociedades que principalmente no tienen características occidentales o industriales, pretende analizar el funcionamiento y evolución de la economía de sociedades tradicionales o primitivas.

estructura de sus relaciones con la naturaleza, políticas y religiosas, las que fundamentan lo que es una organización comunitaria.

La comunidad establece las relaciones sociales con las cuales se asignan los distintos papeles o roles a cada miembro de la comunidad, es decir la comunidad da una existencia social explícita a sus miembros. Estas relaciones están fundamentadas por las costumbres y la religión de la comunidad; las relaciones de parentesco y la reciprocidad interfamiliar (Maldonado, 2015), así como la estructura de poder definidas localmente por lo que las actividades económicas son resultado de estas relaciones sociales establecidas.

Lo que organiza a la comunidad no es un modo de producción, sino más bien un proyecto de vida el cual implica la supervivencia en este planeta, y esto se denomina *comunalidad*. De acuerdo con Maldonado (2015), la comunalidad se fundamenta en una mentalidad colectiva de los actores de la comunidad, la cual implica el no individualismo, ni extrañamiento de todas las actividades que emergen de las relaciones sociales dentro de la comunidad, es decir, lo que determina la estructura comunaria es lo colectivo. Para Martínez (2015), en las comunidades hay una guerra ganada en contra de la “libertad”, ya que en una sociedad en donde todos sus miembros se consideren libres, éstos actúan de forma ajena e individual en los procesos dentro de la sociedad y no son conscientes de sus acciones en el sistema planetario.

Desde la praxis de las organizaciones comunitarias, la idea de lo colectivo no tiene un significado único y preciso, pero lo que sí está claro son algunas de las cosas que aglomeran lo colectivo: los saberes, los derechos, el manejo de los recursos comunes, el territorio, el trabajo, la propiedad, la relación con la naturaleza, las decisiones de producción, salud, educación; el poder, los valores, el esfuerzo, las acciones de resistencia, el excedente, los festejos y la identidad cultural.

La comunalidad basada en lo colectivo implica a aquello que es aceptado y valorado por la sociedad y no por cada individuo. Puede ser que lo que es valorado sea algo abstracto o no visible, pero lo colectivo se puede ver objetivamente en la organización social. En este tipo de organizaciones no se resalta la importancia de las decisiones. Los actores en el colectivo tienen derechos y obligaciones que no los hacen libres e independientes de la sociedad; su contrato social se basa en principios éticos y morales comunes a la idea de un proyecto

particular de vida. De acuerdo con lo anterior, nos haría falta analizar desde otros enfoques qué es lo que determina sus principios éticos y morales que conforman sus valoraciones comunes en el colectivo¹⁰.

Con respecto a la comunalidad, y lo colectivo, de acuerdo con Rendón (2004) hay cuatro fundamentos de la organización social comunitaria: el poder comunal, el trabajo comunitario, la fiesta comunitaria y el territorio comunal. Estos cuatro elementos estructuran las relaciones sociales dentro de la comunidad. El trabajo comunitario se refiere a aquel trabajo que no es remunerado a través de un salario, sino que es recompensado de forma simbólica a través del honor por realizar un trabajo o el reconocimiento de la comunidad. Este trabajo gratuito está determinado y organizado por la comunidad, y todos tienen la obligación de realizarlo para entonces, por un lado, realizarse como miembros oficiales de la comunidad y por otro lado generar un beneficio colectivo a la comunidad. Las actividades que se realizan mediante este trabajo están destinadas a hacer el bien a la comunidad a través de la construcción por ejemplo de caminos, escuelas, espacios de recreación como auditorios, estructuras para ofrecer servicios de agua, drenaje, entre otros. Tenemos que decir que este trabajo comunitario no sólo se limita a lo dictado por las autoridades, si no que dentro de las familias se establecen trabajos que no tienen un beneficio monetario, pero que contribuyen a satisfacer las necesidades de los actores de la comunidad. Generalmente a este tipo de trabajo se le conoce como tequio o faena.¹¹.

¹⁰ Luis Villoro (2012) reconoce la importancia de los valores comunes para la organización social de una comunidad. Menciona que “el valor común es lo deseable para el todo y para cada uno de sus elementos en cuanto vinculados entre sí” (pág. 60). Los valores comunes a una organización comunitaria son de conocimiento general de los sujetos que conforman esta organización. No importan los intereses particulares en términos sociales, en cuanto sujetos de la organización comparten los intereses comunes de satisfacer las necesidades de la organización y los unen las relaciones sociales.

¹¹ Para contextualizar este tipo de trabajo, en el libro *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, los habitantes dentro de un municipio autónomo en Chiapas describen al trabajo comunitario de la siguiente forma: “Las comunidades las más primeras se ponían de acuerdo juntas para trabajar colectivamente, como arreglar el alambre, componer los caminos, y hacer fiestas. Se arreglaban para dar un consejo, se arreglaban para platicar, también para ayudarse a trabajar en diferentes tareas. Así hacían en el pasado. Muy bonito lo hacían de por sí no deben perderse estos trabajos colectivos” (Cerde, 2011, pág. 300).

Por otro lado, el territorio comunal tiene un vínculo con la comunidad no sólo geográficamente, si no que gracias a su cosmovisión se establece una relación más allá de lo material con su espacio. Esta relación propicia a la vez una correspondencia entre la sociedad-la naturaleza-la sobrenaturaleza (Maldonado, 2015, pág. 11) la cual guía la gestión del territorio. Esta sobrenaturaleza se refiere a la relación que hay entre la sociedad y su entorno la cual está sujeta a la ideología y cosmovisión de los actores de la comunidad, así en cada actor de la comunidad se genera una especie de territorialidad porque ahí en su lugar es donde encuentran su identidad, en donde pueden realizarse como miembros de la comunidad a partir de su trabajo. Para Martínez (2010) “sin territorio no hay pueblo”, ya que, a partir del territorio, el pueblo o la comunidad, puede reproducirse física y socialmente (pág. 49). El territorio para las comunidades representa la lucha y la resistencia contra la lógica capitalista, representa también la autonomía y la autodeterminación política de su comunidad.

En relación a lo anterior, pero desde el enfoque de Marx (1980) la colectividad de una comunidad¹² “es el primer supuesto de la *apropiación de las condiciones objetivas* de su vida [de los actores de la comunidad] y de la actividad de auto reproducción y de objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.)” (pág. 52). Adicionalmente Marx explica que la organización de la comunidad tiene un supuesto natural, el cual es la *apropiación colectiva* del territorio y de su uso. Es por ello por lo que la tierra es el medio de trabajo, la base del trabajo y por tanto “la base de la entidad comunitaria”. Mediante el trabajo-en su carácter colectivo a través del uso del territorio apropiado colectivamente- se reproduce la comunidad.

“Ahora hemos empezado a levantar primero una milpa colectiva, luego ya se hizo una tienda para vender mercancías. También se han levantado otros trabajos como los conejos, los pollos y los becerros. Así poco a poco van avanzando los trabajos porque de esta forma vamos a aprender entre nosotros mismos” (Cerdeña, 2011).

Desde otra experiencia, Hugo Blanco dice en una ponencia en el congreso “Latin American Studies Association” en el 2007 que: “Ayni” es una palabra quechua, que no puede entenderse o traducirse de forma individualista, sólo se entiende de forma colectiva. “Ayni” es “la presentación mutua de trabajo, que hace que el trabajo para beneficio individual sea colectivo. “Faena” es el trabajo colectivo para provecho colectivo”. Ubicado electrónicamente en: <http://www.praxisenamericalatina.org/1-13/lalucha.html>

¹² Marx hace referencia a los modos de producción asiáticos y a las comunidades en México y Perú.

La reproducción tanto física como social de la comunidad a partir de la apropiación colectiva del territorio, no puede llevarse a cabo si no es bajo el *trabajo colectivo/ comunitario*. Todo lo que emana de la apropiación colectiva, bajo las decisiones de la comunidad no se pueden realizar si no es a través del *trabajo colectivo/ comunitario*.

Las autoridades comunitarias son toda la comunidad y el poder dentro de las comunidades está organizado a través de diversas instituciones comunitarias como las asambleas y una estructura de cargos (Maldonado, 2015) que determinan la división social del trabajo. Dentro de las asambleas o juntas, se determinan las relaciones sociales en las que estarán inmersos los habitantes de la comunidad, es decir, se determina la participación de cada miembro en las actividades tanto productivas, políticas y religiosas dentro de la comunidad o en otras palabras con estas decisiones se lleva a cabo el proyecto de vida organizado y decidido por la comunidad.

Las actividades que se asignan dependen del ecosistema y la biodiversidad en la que estén inmersos. Los habitantes de las comunidades se reconocen parte de la naturaleza y con conciencia ecológica trabajan colectivamente sobre ella. Las actividades productivas que realizan en la comunidad giran en torno a la agricultura, la pesca, la ganadería, la caza, la silvicultura, la extracción y recolección (Toledo & Barrera-Bassols, 2009). También se crean empresas comunitarias basadas en el aprovechamiento de sus recursos como el agua, el bosque, su biodiversidad, etc. Desde otras actividades, se crean talleres de artesanías y oficios con los cuales se transmiten los conocimientos ancestrales y los saberes de la comunidad (Cerdas, 2013). En todas estas actividades productivas se observa el *trabajo colectivo* de cada miembro de la comunidad y no se oculta este trabajo en las relaciones sociales dentro de la organización comunitaria¹³. Ningún habitante tiene el objetivo de aislar su actividad, ya que su actividad está inmersa en el movimiento de la comunidad, y así todos trabajan colectivamente para la reproducción del mismo trabajador y también para la reproducción de la comunidad. No trabajan para reproducir el capital como en el caso del trabajo colectivo en

¹³ Quiero decir que el trabajo colectivo no es oculto como en el modo de producción capitalista, en cambio es lo que constituye la organización de la comunidad, es lo más explícito de sus relaciones sociales. En las comunidades el trabajo individual no es lo que se ve a primera vista, los trabajadores no se aíslan e individualizan su actividad, están siempre involucrados al movimiento colectivo de la comunidad.

el sistema capitalista. Lo que los convoca a trabajar de forma colectiva a los trabajadores comunitarios, no es el capital, en cambio es el proyecto de vida determinado-política y religiosamente- por la comunidad. Los que trabajan colectivamente no reciben un salario, ya que no están vendiendo su fuerza de trabajo, lo que hacen es trabajar con los medios de producción que les pertenecen dentro de la comunidad y con el proceso de producción que ellos organizan. El beneficio resultante es: 1) la reproducción individual del trabajador y 2) la reproducción colectiva de los trabajadores- es decir de la comunidad.

En otro aspecto, la producción de la comunidad no está limitada a la subsistencia, lo que se acumula de los recursos físicos -cosechas principalmente-, productos del *trabajo colectivo/comunitario*, se distribuye entre la comunidad o se asigna a un evento específico, tal como la fiesta comunitaria (véase la figura 1). La distribución de este excedente físico está determinada por lo que la comunidad considera respecto de las condiciones político-religiosas-naturales del hombre.

Figura 1. **Organización económica comunitaria a partir del trabajo colectivo/comunitario**



Fuente: Elaboración propia

Desde un aspecto no productivo, en la fiesta comunitaria el *trabajo colectivo* también tiene un importante papel para la organización comunitaria. En esta fiesta “se vive la expresión de la identidad en varios aspectos reunidos, como la música, la danza, vestido, gastronomía, lengua y comunalidad” (Maldonado, 2015, pág. 160). No es posible realizar dicha fiesta si no es mediante el *trabajo colectivo* de todos los habitantes de la comunidad (véase la figura 2). A demás los recursos de la comunidad (comida, artesanías, música, bailes) son producto del esfuerzo colectivo. En estas fiestas se aprovecha para realizar intercambios culturales y comerciales con otras comunidades (Maldonado, 2015). Gracias a esta fiesta, casi siempre determinada por la religión dentro de las comunidades o su vínculo ancestral con la naturaleza, los habitantes de la comunidad reafirman su identidad y su ser social-colectivo. Realizan las actividades que les corresponden no por tener un beneficio monetario, sino que gozan colectivamente de un beneficio intangible que los motiva a seguir mejorando su organización en cada fiesta.

Figura 2. **Organización social comunitaria a partir del trabajo colectivo/comunitario**



Fuente: Elaboración propia

Diversas actividades, no sólo las productivas son las que se logran a partir del *trabajo colectivo/comunitario*. Los proyectos de educación y salud son también indispensables en la

organización comunitaria. Desde la educación en algunas comunidades buscan encontrar estrategias para defender, proteger y fortalecer su identidad cultural, incorporando los saberes de la comunidad en el aprendizaje cotidiano. Estas estrategias no pueden llevarse a cabo, si no es bajo la colectividad de la comunidad; padres, maestros, estudiantes, trabajando en conjunto.

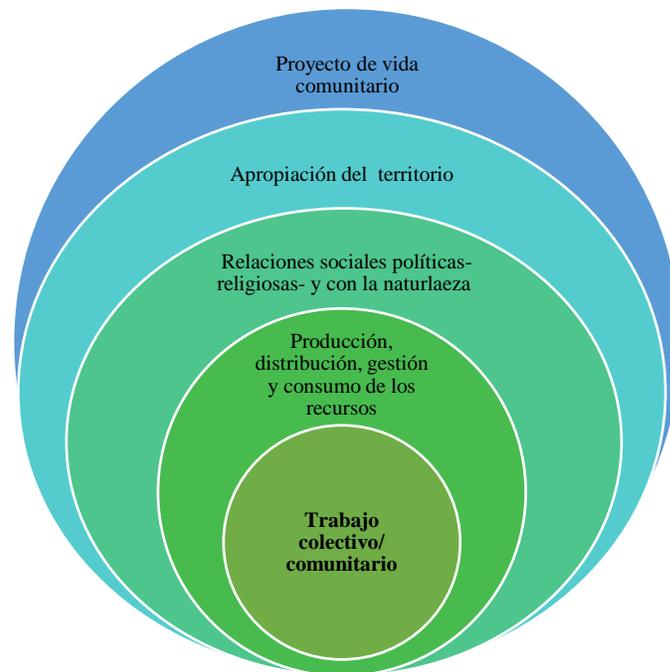
En relación con la salud, las comunidades necesitan contar con alternativas sanitarias ya que se necesita que todos tengan acceso a la salud, ante ello se han desarrollado diversos proyectos fundamentados en el *trabajo colectivo* de diferentes comunidades, en los que la salud no se mercantiliza, aquí no figuran las batallas comerciales de las empresas farmacéuticas, las cuales lucran con la vida humana. En cambio, a través de los saberes de la comunidad respecto del cuerpo humano y la naturaleza, se logra al igual que la educación recuperar y fortalecer la identidad cultural, es por ello por lo que la transmisión de saberes por medio de talleres o pláticas es fundamental para la divulgación de la salud en las comunidades¹⁴.

Figura 3. **Organización comunitaria a partir del trabajo colectivo/comunitario**

¹⁴ Bastian (2011) nos brinda una experiencia sobre la salud en una organización comunitaria en Veracruz. Las promotoras de la salud son mujeres nahuas en el sur de Veracruz, las cuales trabajan colectivamente para compartir en lo posible sus saberes respecto del naturismo, herbolaria, homeopatía y sobre el papanicolau, a través de consultas y talleres. En una entrevista realizada analizamos cómo se relacionan estas mujeres con la naturaleza y con la sociedad, y también analizamos que a partir de esta relación fortalecen su identidad de nahuas:

Antes de cortar una planta hay que pedirle permiso y explicarle que se les está cortando para que alguien se pueda curar, hay que pedirle que use sus propiedades para esto. No es bueno cortarlas de noche, porque están durmiendo, y si no hay más remedio que hacerlo, entonces hay que despertarlas primero, despacio y con cuidado.

Los antepasados creían que era así, era una fe y había que pedirle permiso a la planta para usar su semilla, su cáscara, su raíz. Nosotros llevamos un poco porque vivimos con los abuelos. Yo tengo fe en las plantas. Lo que preparamos las promotoras es lo que me puede curar, cuando mis hijos se enferman, esto es lo que puede curarlos (pág. 98)



Fuente: Elaboración propia

Por todo lo dicho en este apartado, concluimos que, dada la apropiación colectiva del territorio, la producción emerge colectivamente también, y los trabajadores, trabajan colectivamente. Éstos son propietarios de los medios de producción y del producto de su trabajo, además estos trabajadores organizan el proceso de su trabajo y de la producción. Dichos trabajadores colectivos no son asalariados, a partir del producto de su trabajo se reproducen así mismos, y también se reproduce la comunidad. La apropiación del territorio, la producción, la distribución y el consumo del producto están determinados por un proyecto de vida construido en la comunidad. Este proyecto de vida tiene que ver con las valoraciones, costumbres, cosmovisiones, la posición política, religiosa, así como la relación con la naturaleza de la comunidad. Así la organización comunitaria, no es posible llevarla a cabo si no es mediante el fundamento colectivo, los eventos más importantes en términos de organización dentro de la comunidad, como la fiesta comunitaria, se logran mediante el *trabajo colectivo*. En estos eventos o proyectos, la comunidad se reproduce física y socialmente, ya que colectivamente construyen su identidad cultural, a través de la convivencia y el trabajo (véase la figura 3).

Relación del trabajo-naturaleza en la comunidad

Como ya mencioné anteriormente la concepción del trabajo en Marx es que es una condición necesaria para la existencia humana, la cual debe contribuir a la reproducción de la especie y al individuo mismo. A través del trabajo, el hombre (sociedad) se realiza como humano. Las relaciones en la que está inmerso el trabajo son directas con la naturaleza. Mediante el trabajo se transforma la naturaleza, es por ello por lo que el trabajo toma un papel particular dependiendo la época histórica o la sociedad en el que está inmerso. Vimos anteriormente que el trabajo en el sistema capitalista establece las relaciones sociales básicas que lo hacen funcionar, es decir: el trabajo tiene dos procesos: 1) produce valores de uso y 2) produce valor, además el trabajo está enajenado al capital; tanto el producto de su trabajo, como su actividad y su condición de especie, están enajenadas al capital. La relación del trabajo con la naturaleza en este sistema está fragmentada, aparece la naturaleza como algo extraño al trabajo, éste se enfrenta a ella a través de su apropiación y también en el proceso de producción. Los resultados son que el proceso de producción y la apropiación de la tierra, dañan no sólo al sistema planetario, sino que también a la condición humana de los trabajadores. Se producen cada vez más valores de uso que rebasan las necesidades biológicas de los humanos, pero que contribuyen a la reproducción del capital. Se producen alimentos que no tienen que ver con la nutrición de la sociedad, cada vez más se realizan estrategias para abaratar los costos a cambio de sacrificar vidas a través de enfermedades.

Frente a lo anterior, estudiaremos a continuación la relación del trabajo con la naturaleza, pero desde el enfoque de la economía ecológica radical, específicamente desde el enfoque de las comunidades estudiadas previamente.

La organización de las comunidades indígenas y campesinas ha mostrado ser una resistencia contra la lógica del sistema capitalista. Mediante la cosmovisión de las comunidades respecto de la naturaleza han logrado ser un importante referente en la protección de los ecosistemas, a través de estrategias de producción, caza, pesca, extracción, y recolección de forma sustentable intervienen en la naturaleza. En las comunidades, el trabajo forma parte de la naturaleza, ya que el hombre además de ser un ser social, en sí mismo es naturaleza, por tanto, el trabajo no se presenta como algo extraño o ajeno a la naturaleza, el trabajo es parte de la reproducción como especie de los humanos. Podríamos decir que hay una relación armoniosa y bilateral entre el trabajo de las comunidades - *trabajo colectivo*- y la naturaleza.

El trabajador colectivo además de trabajar sobre sus tierras es propietario de ellas, por lo que es organizador del proceso de su trabajo por lo que vigila en todo momento junto con la comunidad que la actividad que se esté llevando a cabo sea sustentable y que no afecte al individuo mismo, esto lo hace teniendo conciencia ecológica a través de su proyecto de vida el cual busca la permanencia en este planeta.

El *trabajo colectivo/comunitario* produce valores de uso, pero no valores-como el trabajo asalariado en el sistema capitalista-. Estos valores de uso están acorde a las necesidades biológicas humanas, y también están asociados a las costumbres políticas y religiosas de cada comunidad. Para Toledo (2013) la producción de mercancías no sólo se estudia en términos físicos, sino que la relación entre el hombre y la naturaleza, está determinada también por procesos intangibles que dependen del tipo de sociedad en cuestión y que de los cuales también dependen la distribución y el consumo de las energías y los materiales implicados en la transformación de la naturaleza a través del trabajo. Los procesos intangibles son las cosmovisiones, las instituciones, los saberes y la estructura social. Así la producción de alimentos en la comunidad principalmente está basada en la nutrición de los que habitan la comunidad, sus miembros producen sin recurrir a estrategias de mercado que aceleren el proceso de producción, afectando a la naturaleza y a los mismos habitantes, por ejemplo, no usan transgénicos, ni fertilizantes químicos¹⁵.

La apropiación de la naturaleza no tiene que ver con los objetivos de encontrar mayores espacios para la valorización del capital. En las comunidades, opuestamente la apropiación tiene que ver con la organización comunitaria y su proyecto de vida. Para Toledo la apropiación se define como aquel “momento concreto, particular y específico, en el que los seres humanos se articulan materialmente a la naturaleza a través del proceso del trabajo” (2008, pág. 5). En el caso de las comunidades esta articulación entre el *trabajo colectivo* y la naturaleza está sujeta a las creencias, las cosmovisiones y a los saberes y también a las condiciones necesarias (definido socialmente en la comunidad) de reproducción del

¹⁵ Toledo y Córdón (2008) estudian a una de las comunidades de las cuales hacemos referencia, localizada en Nicaragua y muestra que una de las principales estrategias de supervivencia de las comunidades en su territorio es la agricultura. En su estudio expone que el 90% de los hogares tiene parcelas (en barbecho o descanso) y el *trabajo colectivo* que hacen en ella a logrado recuperar la fertilidad de sus tierras y eliminar los ciclos de plagas.

trabajador. En esta relación el hombre no domina la naturaleza, hay una correspondencia entre la sociedad, la naturaleza y lo sagrado o lo “sobrenatural” que constituye a una comunidad (Maldonado, 2015).

Conclusiones

Respecto del primer apartado podemos concluir que la economía ecológica es un campo de estudio contemporáneo, relevante y necesario para el entendimiento de los procesos económicos y naturales no sólo en el sistema capitalista, si no que a través de la versión radical de la economía ecológica es que podemos estudiar alternativas de organización a la lógica capitalista, tal como la organización de las comunidades indígenas y campesinas. Estas alternativas deben ser también un punto de referencia para el estudio económico, ya que plantean formas distintas de producción, distribución, intercambio y consumo a las del sistema capitalista. Por otro lado, reconocemos nuestros límites en cuanto que la economía ecológica plantea un pluralismo metodológico para entender dichas alternativas, sin embargo, el análisis que se pudo lograr es en su mayoría económico, sin embargo, se plantean la necesidad de incorporación de la antropología, la política, la sociología, entre otros para una futura investigación. En ese sentido, se plantea que una posible agenda de investigación es que, para poder entender lo que determina la estructura social en las organizaciones comunitarias no sólo corresponde a un enfoque económico únicamente, sino que también hay que hondar en la comparación de otras formas de organización de las sociedades a través de la Antropología económica.

En cuanto al segundo apartado podemos concluir que la discusión de una sociedad posterior a la capitalista, de acuerdo con Postone (2006) implicaría: 1) que el valor ya no fuera la expresión de la riqueza social, 2) que el trabajo no creara al valor, 3) que el trabajo no estuviera enajenado al capital y como consecuencia una distinta división del trabajo y no la manufacturera como la capitalista¹⁶ y la eliminación de la propiedad privada. Lo antes mencionado representa las relaciones sociales básicas del modo de producción capitalista, y

¹⁶ La cual hace que los trabajadores aíslen su actividad porque su producción es independiente de otros productores. Y su único objetivo en la producción de la cual no son dueños del producto del trabajo, ni organizadores del proceso productivo, es mejorar su productividad para la producción del capital, mediante la especialización de una máquina o servicio.

en donde se pone al trabajo capitalista, es decir el trabajo asalariado, como el fundamento de este.

En cuanto a la relación del trabajo capitalista y la naturaleza, se concluyeron dos principales cosas: 1) que, como consecuencia de la enajenación del producto de su trabajo, y que el proceso de su trabajo es ajeno a él (al trabajador capitalista), la naturaleza es algo externo de él, es un recurso únicamente para la satisfacción de las necesidades de reproducción del capital, más que humanas. Por tanto, el trabajo capitalista no sólo produce cosas que afecten su condición de especie, sino que también el proceso de trabajo dentro del proceso de producción destruye la naturaleza. 2) En el proceso de producción del valor, la fuerza de trabajo está vinculada directamente con la transformación de la naturaleza de una forma específica, sin embargo, se plantea también un aparente proceso de desvinculación entre la producción del valor y la naturaleza en el intercambio o en el mercado.

En el último apartado se reconoce que el estudio de las organizaciones comunitarias -a partir del trabajo- desde lo que propone Marx en las *Formaciones económicas precapitalistas* es importante para el entendimiento contemporáneo de dichas comunidades, por ello se plantea dentro de la futura agenda de investigación ampliar el estudio del trabajo y su organización dentro de las formaciones económicas precapitalistas a partir del concepto de división del trabajo y su relación con la producción, la distribución, el intercambio y el consumo. En este enfoque precapitalista se plantea que dentro de la comunidad los trabajadores no son libres de sus medios de producción, ni del producto de su trabajo y son organizadores del proceso de su producción. Por otro lado, estos trabajadores son a la vez propietarios, por lo que se establece una relación de co-propiedad entre los miembros de la comunidad. En este tipo de trabajo el objetivo no es crear valor, el objetivo de este trabajo es la reproducción del trabajador mismo y la reproducción de la comunidad. Por otro lado, Marx plantea que la apropiación colectiva del territorio, y como consecuencia la producción colectiva, son los elementos con los que la comunidad se reproduce físicamente. A través del trabajo en su forma colectiva sobre el territorio apropiado, y la entidad comunitaria se reproduce la comunidad. El territorio marca la entidad comunitaria, pero mediante el *trabajo colectivo* se reproduce la comunidad.

A pesar del análisis anterior, de acuerdo con Godelier (2010) para poder entender a las comunidades con un fundamento distinto a la capitalista hay que tomar en cuenta las formas concretas de poder y su relación con la política y la religión. Es por ello por lo que se trató de estudiar los elementos suficientes que nos hacen entender la organización comunitaria, desde un aspecto no sólo económico, concluyendo que: la comunidad no se organiza a partir de un modo de producción, sino que se organiza a través de un proyecto de vida, el cual implica la permanencia, la lucha y la resistencia de permanecer en este planeta. Por otro lado, este proyecto de vida implica la *comunalidad*, entendida como la estructura de sus relaciones con la naturaleza, políticas y religiosas y esto es lo que fundamenta lo que es una organización comunitaria. Es decir, la comunidad establece las relaciones sociales con las cuales se asignan los distintos papeles o roles a cada miembro de la comunidad, es decir la comunidad da una existencia social explícita a sus miembros. Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades de producción-distribución-intercambio y consumo, surgen de ese proyecto de vida comunitario, donde *el trabajo colectivo* es indispensable para poder ejecutar todas las tareas planteadas, y no sólo productivas, si no que todas las actividades que emergen del proyecto de vida como la fiesta comunitaria, los talleres, o diversos proyectos no productivos se llevan a cabo a través del *trabajo colectivo/comunitario*. En este contexto se plantea dentro de la agenda futura de investigación, la profundización de los conceptos: común y colectivo, cuyo fin es tratar de explicar y teorizar los alcances y objetivos de las organizaciones comunitarias, en términos de su reproducción económica y social.

El *trabajo colectivo* no es remunerado y no es aislado del movimiento de la comunidad. El beneficio de este *trabajo colectivo* es en todo momento la reproducción física de la comunidad y del trabajador, así como la reproducción política, religiosa y cultural de la comunidad. Por lo anterior, mediante este trabajo, se logra la organización comunitaria.

En cuanto a la relación del *trabajo colectivo/comunitario* y la naturaleza se concluye que: el trabajo forma parte de la naturaleza, ya que el hombre además de ser un ser social, en sí mismo es naturaleza. El trabajo no se presenta como algo extraño o ajeno a la naturaleza, el trabajo es parte de la reproducción como especie de los humanos. Podríamos decir que hay una relación armoniosa y bilateral entre el trabajo de las comunidades; *trabajo colectivo/comunitario*- y la naturaleza. La naturaleza es vista a través de su cosmovisión en

donde factores culturales y religiosos son indispensables para el entendimiento de esta relación entre el trabajo-naturaleza.

Referencias

- Altvater, E. (2011). Existe un marxismo ecológico . *CLACSO*, 341-363.
- Amérigo, M. (2009). Concepciones del ser humano y la naturaleza desde el antropocentrismo y el biosferismo . *Medio Ambiente y Comportamiento Humano* , 217-234.
- Arthur, C. (2016). Valor y dinero. En R. Escorcía, & M. Robles, *Dinero y Capital* (págs. 41-59). Ciudad de México: Itaca.
- Barkin et al., D. (2011). Capacidad social para la gestión del excedente: la construcción de sociedades alternativas. *Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco*, 543-557.
- Barkin et al., D. (2012). La significación de una economía ecológica radical. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1-14.
- Barkin et al., D. (2017). Sujeto revolucionario desde la comunidad y sus modalidades de transformación social. En M. y. Robles, *Sujeto revolucionario, sujeto capital* . CDMX, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Barkin, D. (2017). La Economía Ecológica desde abajo. En A. c. Azamar, *Perspectivas de la economía ecológica en el mnuevo siglo* (págs. 89-108). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Bastian, Á. (2011). *Desde el sur organizado. Mujeres nahuas del sur de Veracruz*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Burkett, P. (2006). *Marxism and Ecological Economics. Toward a Red and Green Political Economy*. Boston, EU: Historical Materialism.
- Burkett, P. (2008). La comprensión de los problemas ambientales actuales vistos con el enfoque marxista. *Argumentos*, 21-32.
- Carles, S. (2013). Antropoceno, crisis ecológica y crisis económica. *Razón y Revolución*, 154-169.
- Cerda, A. (2011). *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

- Cerdas, R. (2013). Talleres comunitarios y oficios: una propuesta para el rescate de los patrimonios de los grupos artesanales, el caso del cantón de Pococí. Limón. Costa Rica. *InterSedes: revista de las Sedes Regionales*, 103-115.
- Constanza et al., R. (2015). *Una introducción a la economía ecológica*. Boca Ratón: CRC Press.
- Constanza, R., & Daly, H. (1992). Natural Capital and Sustainable Development . *Conservation Biology*, 37-46.
- Fisher-Kowalski, M., & Haberl, H. (2000). El metabolismo socioeconómico. *Ecología política*, 21-34.
- Foster, J. (2000). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Madrid: El Viejo Topo.
- Foster, J. (2018). *El sentido del trabajo en una sociedad sostenible*. Guildford, Reino Unido: University of Surrey.
- Funtowicz, S., & Ravetz, J. (2000). *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*. Buenos Aires: Icaria.
- Godelier, M. (1975). *Racionalidad e irracionalidad en economía* . Madrid: Siglo XXI.
- Godelier, M. (2010). Comunidad, sociedad, cultura. Tres claves para comprender las identidades en conflicto . *Cuadernos de Antropología Social*, 13-29.
- Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión . *CLACSO*, 100-129.
- Leff, E. (2007). La Ecología Política en América latina. Un campo en construcción . *Sociedade e Estado* , 17-40.
- Maldonado, B. (2015). Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca. *Bajo el Volcán*, 151-169.
- Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis*, 1-12.
- Martínez, J. (2010). *Eso que llaman comunalidad*. Oaxaca: Culturas Populares, CONACULTA/Secretaria de Cultura, Gobierno de Oaxaca/Fundación Alfredo Helú Oaxaca, AC.
- Martínez, J. (2015). Conocimiento y comunidad. *Bajo el Volcán*, 99-112.
- Marx, K. (2008). *K. I. I*. Ciudad de México: Siglo XXI.

- Marx, K. (2008). *K.I.2*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2011). *G I*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Marx, K., & Hobsbawm, E. (1980). *Formaciones económicas precapitalistas*. Ciudad de México, México: Pasado y Presente.
- Mieli, C. (2009). *El hombre alienado, el último hombre y la caída. Encuentros y desencuentros entre Marx, Nietzsche y Heidegger*. Buenos Aires: Biblos.
- Postone, M. (2006). *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Madrid: Marcial Pons.
- Ramirez, S. (2017). Pueblos indígenas identidad y territorio, -Sin territorio no hay identidad como Pueblo-. *Revista Jurídica de la Universidad de Parlemo* , 11-32.
- Rendón, J. (2004). *La comunalidad o modo de vida comunal de los pueblos indios. Tomo 1*. Ciudad de México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.
- Rosas, M. (2012). Generación de excedentes y sustentabilidad en comunidades indígenas y campesinas. En E. (. Ortiz, *Globalización versus desarrollo. Las nuevas condiciones para un proceso de cambio estructural viable y sustentable* (págs. 309-335). CDMX: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Smith, A. (2012). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Toledo, V. (2008). Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1-26.
- Toledo, V. (2010). La crisis de civilización de la humanidad es una crisis de las relaciones de la sociedad industrial con los procesos naturales. (M. D. Donato, Entrevistador)
- Toledo, V. (2013). Metabolismo social. Una nueva teoría socioecológica . *Relaciones*, 41-71.
- Toledo, V., & Barrera-Bassols, N. (2009). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria.
- Toledo, V., & Córdón, M. (2008). La importancia conservacionista de las comunidades indígenas d ela Reserva de Bosawás, Nicaragua: un modelo de flujos. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7-43.
- Uricoechea, F. (2012). *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica*. Bogotá: Norma.

Vía Campesina, m. (1996). Cumbre mundial sobre alimentación. FAO.

Villoro, L. (2012). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).